

## INFORME DE GERENTE

**A la Junta General de Accionistas de la Compañía AVANTE-CONSULTORA S.A., en referencia al periodo económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.**

1. Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 92.1.4.3.0013 promulgada por la Superintendencia de Compañías, pongo a su consideración el Informe de Actividades de la compañía **Avante-Consultora S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.
2. Se ha dado cumplimiento total a las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas y/o el Directorio.
3. No se han producido hechos extraordinarios y/o relevantes que se merezcan informar detalladamente.
4. Para el ejercicio del 2019 la Compañía no ha podido generar actividades Económicas por múltiples factores tanto económicos como sociales, esperando que para el periodo 2020 la situación mejore y que pueda iniciar sus operaciones y obtenga resultados.

Guayaquil, 22 de abril del 2020.

Atentamente,



Molla Bendito Ignacio Ladislao  
**Gerente General**  
**C.I. 095947678-9**